|  |
| --- |
| **INTERVENCIÓN DE ESPAÑA****48ª SESIÓN EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL, 24 ENERO 2025****IRAN** |

Sr. Presidente,

España agradece la participación de Irán y muestra su preocupación por la situación general de los derechos humanos en el país.

España recomienda:

1. ratificar el Segundo Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y reformar el Código Penal para restringir la pena de muerte a delitos graves como primer paso hacia su abolición.
2. ratificar la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, y tomar las medidas necesarias para eliminar la represión y las leyes discriminatorias hacia las mujeres.
3. luchar contra la discriminación por razón de orientación sexual o identidad de género y despenalizar las relaciones consentidas entre personas del mismo sexo.
4. garantizar la libertad religiosa y de conciencia para las minorías como la comunidad Baha’i, adoptando medidas concretas para eliminar la discriminación y mejorar su protección.
5. tomar las medidas necesarias para poner fin a los actos de acoso, intimidación y violencia dirigidos a las personas defensoras de derechos humanos, periodistas, y la sociedad civil

Muchas gracias.